

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Teléfono, 70

Año VIII.

Lunes 17 de Diciembre de 1906

Num. 2.161

Contra el proyecto de Asociaciones

EL MITIN DE AYER

Ayer a las dos de la tarde en los salones altos de las Escuelas Pías de la Compañía se efectuó el mitin convocado por la Junta de Acción Católica de esta diócesis con el objeto de protestar del proyecto de ley de Asociaciones que actualmente se discute en el Congreso.

Había un público numerosísimo en el que figuraban representaciones de todas las clases sociales.

Presidía el acto don Luis Rodríguez Bolaños, que tenía a su derecha al oficial primero del Gobierno civil como delegado del Gobernador don José Soriano, don Francisco Muñoz Romero, don Antonio Ariza Victor, don Antonio Ortega Benitez, don Rafael Jimenez Amigo y a su izquierda don Juan E. Seco de Herrera, don Manuel Enriquez Barrios, don Ruperto Cuadrado y Aranda y don Lucas Redondo.

En los salones inmediatos y en los pasillos el tránsito era imposible por la extraordinaria afluencia de concurrentes.

En la puerta se habían adoptado precauciones, que tratándose de las personas que concurrían tenían que resultar innecesarias.

Comienza el acto

Don Luis Rodríguez Bolaños expone el objeto de la reunión.

Dice que si el proyecto de Dávila llega a ser ley no sabemos que será de los niños, de los menesterosos, de los ancianos, de las personas de todo orden que educan y protegen las ordenes religiosas.

Si entregamos al laicismo la enseñanza oficial retrocederemos en el camino de la civilización.

Precisa que protestemos con todo respeto, pero con toda energía de ese proyecto de ley y hagamos saber a los Poderes públicos que necesitamos de las Ordenes religiosas que son las hijas predilectas de la Iglesia. (Aplausos)

D. Manuel González Soriano

Protesta del proyecto de Asociaciones porque hiera los sentimientos católicos y los de la Patria.

Dice que siendo las Ordenes religiosas las avanzadas de la Iglesia, si desaparecen, los golpes que ahora se dirigen a ellas herirán a la Iglesia con más fuerza.

Afirma que siendo las Ordenes una rama de la Iglesia a ésta es a quien corresponde dictar leyes que las regulen y protesta de la intromisión del Estado legislando en asuntos religiosos por que viola un derecho constituido.

Se lamenta de que los legisladores al no consignar la prescripción para los criminales y no la consignen para las Ordenes religiosas, cuya existencia de tanto tiempo sin que nadie se haya opuesto a ella origina la prescripción.

Alude a la enseñanza que se da en las escuelas laicas, que, según dijo en las Cortes el diputado conservador señor Silió, es antisocial y antipatriótica.

Protesta en nombre de la historia de que en el preámbulo del proyecto se diga que los Reyes Católicos fueron regalistas.

Termina con estas palabras de un diputado de las Constituyentes: "Cuidad de no arrancar las cruces de oro a las iglesias porque entonces las usarán de madera y una cruz de madera salvo el mundo." (Aplausos)

D. Manuel Enriquez Barrios

Ha de permitirse, comienza que

la primer palabra que diga en esta reunión a la que me honro en asistir sea para la digna autoridad diciéndole que nuestra protesta siempre respetuosa para la autoridad, y la impugnación del proyecto de Asociaciones se fundamenta en la doctrina del Gobierno liberal que aquí representa.

Prescindiendo de mis convicciones religiosas y políticas, como ciudadano español vengo a protestar del proyecto de Asociaciones, en nombre de la libertad y democracia.

Lo primero que se necesita decir es que los conservadores en el amplio sentido de la palabra, somos más democratas que nadie, pero con esa democracia cristiana que la inspiración de León XIII glorificó.

No voy a ocuparme de la democracia cristiana sino de la democracia liberal y esta sostiene como principios fundamentales la libertad, la igualdad y la fraternidad.

La Iglesia representa la verdadera libertad, una falange de humildes derrocó la tiranía de los Nerones y Calígulas; representa la verdadera igualdad, pues juzga igualmente a todos con sus principios eternos y con el mismo agua bautiza al hijo del mendigo que al del príncipe; representa la fraternidad pues pide que nos amemos los unos a los otros.

El gobierno que personifica y sostiene el proyecto de asociaciones se dice defensor de esos principios de libertad igualdad y fraternidad.

Pero ¿qué es libertad? Dejando aparte especulaciones filosóficas; libertad es la enemiga de la tiranía y del despotismo, habida la esencia del sujeto es la facultad para que se le deje obrar según su voluntad.

La Iglesia y el Estado son dos sociedades paralelas que aunque tengan relaciones entre sí tienen distintos fines. Ya Jesucristo formuló la diferencia entre ambas al decir: Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado están perfectamente reguladas por el Concordato. Ambas sociedades son de naturaleza distinta. ¿Qué se diría de la Iglesia si señalara como para la milicia, ó se ocupase en la imposición de tributos?

En el proyecto de ley que se discute, los ministros saltan por encima de la Constitución. En España la facultad de dar leyes corresponde a las Cortes, pues bien, en el proyecto se dispone que las ordenes aprobadas por una ley pueden luego ser disueltas por el Consejo de ministros, es decir que los ministros se abrogan facultades que no tienen y constituyen una tiranía la entronización del despotismo.

El Estado con esta ley dice yo vengo a romper leyes establecidas, yo vengo a consolidar el capricho, la arbitrariedad.

La Iglesia es por lo menos una sociedad independiente que tiene el derecho de gobernarse. ¿Quién es el Estado para legislar en asuntos que a ella solo se refieren?

La igualdad pide medidas legislativas adecuadas a la naturaleza de la Asociación. El código de comercio es una legislación especial que nadie pide se derogue. Es porque el comercio exige leyes especiales para su desenvolvimiento.

¿Qué es una Asociación religiosa? para el no católico es una agrupación de

personas para fines determinados sean cuáles fueren.

Solo a su superior corresponde dar leyes sobre ella. La ley especial es el derecho canónico y al Sumo Pontífice corresponde regularla.

Yo que he sido discípulo del señor Azcárate le he oído muchas veces que a asociaciones especiales corresponden leyes especiales.

Se me contestará que en España hay libertad de cultos. Supongamos que la tolerancia se convierte en libertad.

En este caso el respeto al culto se impone.

Los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania son libre cultistas, a ellas debemos asomarnos para avanzar en el progreso solo a Francia para retroceder. En ellas se respetan las Asociaciones y sus leyes; en Francia, no.

Yo pido la misma igualdad para todos y desde el punto en que se prohíbe el desarrollo de las Asociaciones religiosas que forman parte integrante de la Iglesia, se nos coarta en nuestro derecho y aun suponiéndonos nación libre cultista se nos hace de peor condición que las demás religiones.

Supongamos que han pasado tres siglos. En España hay un gobierno de libre cultistas. Supongo que los católicos somos muy perseguidos, tengo el derecho de creer que habrá catacumbas.

Estamos congregados en un estado de verdadera democracia, y podemos dirigirnos al gobierno para decirle: Soy como el protestante, como el budista, respeta mis derechos pero para mi religión y su desarrollo necesito ordenes monásticas que observen los consejos evangélicos y si nos preside un Roosevelt que anteaer en un estado libre cultista presidía una distribución de premios en un colegio de jesuitas, no me negará que haya ordenes religiosas, que en nombre de la verdadera igualdad pido respeto íntegro para mi religión.

Pero es que a nosotros nos tapan los Pirineos el ver el resto de Europa. De otro modo veríamos el parlamento inglés donde se acaba de dar un bill de indemnidad para la enseñanza religiosa porque sabe que el principio religioso es el nervio del patriotismo, la mejor salvaguardia de la autoridad y sus derechos.

Pide la fraternidad amor acendrado a los semejantes y respeto al derecho ajeno. No rinde culto a la fraternidad quien pide la disolución de las ordenes religiosas. Por esto el proyecto de Asociaciones, no es una ley de generosidad humana, sino de odio.

Y esto hacen los que olvidan que las ordenes monásticas salvaron a Europa y salvaron los archivos de las universidades en la edad media que habrían perecido por la irrupción de los bárbaros.

Hoy que mal hacen para que se les persiga.

Por qué persecución es este proyecto. El día que el presidente del Consejo se levante de mal humor desaparecen todas.

Porque se abomina de ellas? En los conventos se ora, se enseña, y hay organizaciones de enseñanza, que para si quisiera ese estado perseguidor. Allí se escriben libros, se trabaja, hay oradores elocuentes...

De las que ejercen la caridad no hablo; quédese esta labor para las señoras piadosas que en toda España recogen millares de millares de firmas contra esta malhadada ley.

Ellas cubrirán con su manto de piedad al anciano y al desvalido.

Dejad a las señoras que ellas concluirán con esa política jacobina.

Porque entre los amigos del nuevo proyecto no hay uno que diga, yo voy a recoger a esos 5 600 niños que comen pan de esas ordenes religiosas.

Yo voy a cerrar los asilos, y a sostenerlos con mi peculio.

Yo soy optimista, yo tengo fé en la mujer española, ella será el pararrayos de esta tempestad satánica.

Se pide que todos los derechos sean iguales. Eñhorabuena. Eso pedimos. Libertad, igualdad y fraternidad con todo vigor, para que en nombre de las tres no prospere este proyecto.

Voy a terminar con un recuerdo histórico. En las Cortes Constituyentes de 1869 se discutía si las Asociaciones podían vivir al amparo de la ley y se presentó una proposición incidental pidiendo que viviesen como vivían, sin que el Estado ejerciese en ellas intromisión alguna. ¿Sabeis quien firmaba esa proposición? No eran los antiguos moderados, eran Castelar, Salmerón, Pi Margall, Ruiz Zorrilla y Sagasta.

Si yo fuera discípulo de Salmerón, le preguntaría ahora que se había hecho de sus creencias de entonces, como don Antonio Manra preguntaba no hace muchos días en las Cortes al gobierno, que qué se había hecho de sus antecedentes y de su historia, que de su proyecto de Asociaciones de 1887 y del modus vivendi de 1902.

A los defensores de este proyecto de ley que se llaman amantes de la libertad, era menester preguntarle: ¿Quién ejerce la libertad vosotros ó nosotros?

Al fin esto pleito, terminará dividirá los campos y pondrá a un lado los que no creen y al otro a los que creen; unos exclamarán *non serviam* y otros *Ad maiorem Dei gloriam*. (Aplausos estrepitosos)

D. Juan E. Seco de Herrera

El canónigo magistral, dice que hubiera querido permanecer oscurecido en este asunto y solo habla por haber recibido un telegrama del señor Sánchez de Castro, en el que este ilustre catedrático que debía de haber sido uno de los oradores, le anuncia haberse retirado en su enfermedad.

El señor Sánchez de Castro dice en su telegrama que está en espíritu con los reunidos.

Dice el señor Magistral que no viene preparado para un discurso por la circunstancia enunciada, y que quiere sintetizar penetrando en el espíritu del proyecto.

Estudia los antecedentes del mismo. Dice que con él sería imposible la vida de las ordenes religiosas.

El espíritu religioso está condensado en aquellas palabras de Cristo que al ser preguntado por uno que quería ser perfecto, le dijo que siguiera los consejos evangélicos.

De las ordenes religiosas, afirma que son la flor escencia más bella del espíritu cristiano y del proyecto que está informado por un espíritu anticatólico, por eso le defiende las publicaciones hostiles a la Iglesia.

El proyecto se ha fraguado en la sombra, por la masaneria, por hombres cobardes que laboran escondidos sin presentar el pecho ante la lucha.

Yo concibo continúa, hombres que tengan convicciones erróneas, pero no que sean tan cobardes que se oculten en las sombras para atacar otras ideas.

Los que pregonan la soberanía del Estado español y no quieren pactar con el Papa por considerar a éste como un poder extranjero, son esclavos de la masonería que es un poder extranjero que les sirve este proyecto de ley servilmente traducido del francés.

Un hombre que les conocía a fondo, Jorge Fonsegrive, pudo predecir lo que

ahora está pasando en Francia en estos tiempos no de Diocleciano y Nerón sino del vil apóstata Juliano.

Dice que en Italia el Presidente del Consejo de Ministros afirmó en el Parlamento que allí no había que temer la cuestión religiosa, porque todos los católicos son patriotas y el Gran Oriente envió una plancha a sus adeptos para que trabajaran en contra de esta afirmación.

Estos son los antecedentes de este proyecto que no es un dicta al clericalismo que avanza sino la expresión del espíritu anticatólico aplicado a la ley de asociación religiosa y a la práctica de los tres votos.

Continúa el magistral en párrafos repletos de sana doctrina, explicando qué son los institutos religiosos y recuerda que los han pintado como faros por gente sana, piadosa, sin ilustración.

Para demostrar lo contrario está el arsenal de nombres de sabios religiosos que tanto han hecho por el progreso. Cita a este efecto al P. Zeferino González, P. Secchi, célebre astrónomo; el P. Faure, que descubrió las leyes de las trombas marinas, para librar a los barcos de los naufragios, etc.

Dice que hablando recientemente con un alemán, éste le afirmó que el espíritu patriótico en Alemania y Lorena, lo sostienen los religiosos.

Recuerda que Cánovas ha dicho que nuestra guerra de la independencia no la hicieron los nobles ni la clase literaria, sino el espíritu de los religiosos. En cambio de este espíritu patriótico de los religiosos, la masonería y sus adeptos solo nos han dado un Caytío y un Santiago de Cuba.

Dice que es preciso terminar con el fraile forjado por la leyenda que comenzó con el judío errante, de Eugenio Sue y tiene en nuestros días como defensores los rotativos anticlericales.

El fraile no es un ser desconocido, es como aquel P. Damiano que se quedó en una isla en la que solo había leprosos para cuidarlos; el fraile es digno de todo respeto. El atacar es antireligioso, anticatólico, antisocial, antipatriótico y antihumanitario, por lo tanto el proyecto es todas estas cosas.

(Una voz del público. También el proyecto es cobarde.) Debemos, pues, proclamar el Magistral, protestar respetuosamente de ese proyecto, pero con ese respeto con que iban al cadalso los mártires ante la alternativa de apostatar de la fe, porque desobedeceríamos a la autoridad antes que apostatar de la fe.

Queremos que los poderes públicos conozcan el estado de opinión verdadera existente en España, no ese estado que forman los que por una peseta van voceando por las calles.

Nuestra protesta debe ser de tonos energicos ante el Presidente del Consejo de Ministros para que sepa que los católicos de Córdoba protestan del proyecto de Asociaciones por que es lesivo para la Iglesia, para la Religión y para la Patria.

Propone que esta protesta se curse por conducto de nuestros representantes en Cortes y se olve hasta el Rey Don Alfonso XIII para que el monarca conozca perfectamente cual es el estado de opinión del País.

Anuncia que el mensaje y su redacción correrá a cargo de la Junta de acción católica de esta diócesis y se da por terminado el acto.

Eran las cuatro y veinte minutos.

Detalles

Todos los oradores han sido muy aplaudidos e interrumpidos por los aplausos en la mayoría de los párrafos. En el acto reinó el mayor entusiasmo.

El desfile se verificó con gran orden. Del acto se han transmitido telegra-

VINO "GLADIADOR,"

Marca registrada.

Ricardo Navarro y Hermanos

COSECHEROS DE VINOS.—MONTILLA

Representante en Córdoba, calle Manriques, número 10.

mas á los principales periódicos católicos. Entre las adhesiones figura una muy expresiva de don Melquíades Aceña García, que cuenta 84 años y se halla inválido, pero que se confiesa ferviente católico y protesta con todas las veras de su alma del proyecto. Es una carta conmovedora.

Al acto asistieron representantes de la Adoración Nocturna de Montilla, Aguilar y Puente Jenil y se adhirió a las de Carcabney, Hinojosa y Oabra.

J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M. Gondomar, 8 pral. Córdoba.

En el Ayuntamiento

A las tres abrió la sesión el alcalde aprobándose el acta de la anterior y adoptándose los siguientes acuerdos:

Que conste en actas el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento de una de las hijas del Secretario don Manuel Varo, nombrar una comisión compuesta de los concejales señores Martínez Beltrán y Amián que pasen á la casa del señor Varo con objeto de dar el pésame en nombre de la Corporación.

Quedar enterada de los telegramas que han dirigido á la Corporación los Excelentísimos señores Presidente del Consejo de Ministros y Gobernador civil de Madrid contestando á las felicitaciones que les ha dirigido con motivo de ser elevado á esos cargos.

Conceder un mes de licencia al faniente Alcalde don Manuel Enriquez Barrios y se designó al concejal que tenga mayor número de votos para que ocupe esta vacante interina.

Aprobar el certificado de recepción de las obras de reparación de empedrados realizadas durante el mes de Noviembre último y las diligencias de esta basta relativa á la contratación del arrendamiento del terreno que en la vía pública ocupa varios puestos de bebidas refrescantes así como se acordó la traslación á otro punto de los puestos de ropa vieja y muebles usados que existen en la Plaza mayor y sus inmediaciones.

Autorizar á doña Francisca de la Vega Perez, para efectuar obras en casas de su propiedad.

No abonar á los matarifes sus jornales en domingo conforme estos lo solicite y remunerar los servicios extraordinarios en la vigilancia de cañerías que presta el peón caminero Manuel Varo, y por último aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda y que pase á informe de la Comisión respectiva la proposición del señor Castrerola á que se gratifiquen los servicios que presta los empleados de la Guardia municipal y se abonen á los temporeros la segunda media anualidad que vá á terminar á fin de este mes.

Pronósticos del tiempo

De la revista que con este título publica Sfeijón en Valencia extractamos los siguientes.

Martes 18 buen tiempo.

Miércoles 19. El mal tiempo de lluvias y vientos del S. al 4.º cuadrante, que se extenderá por el N. O. del Continente, se propagará por nuestra Península, desde el Cantábrico al Centro.

Jueves 20. Se producirá algunos chubascos en el N. y N. E. de España, con vientos fríos del 4.º cuadrante.

El viernes 21, mejorará el estado atmosférico general de la Península.

El sábado 22, algunas lluvias en nuestro N. O. con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 23, será nebuloso con alguna lluvia.

El lunes 24, tiempo nebuloso y alguna lluvia, particularmente desde el S. y SE. al Centro.

El martes 25, algunas lluvias y nieves, especialmente desde Andalucía y región mediterránea hasta la central, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

El miércoles 26, temporal de lluvias y nieves en nuestras regiones, principalmente desde la Cantábrica y del SO. hasta el Centro, con vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

El jueves 27, lluvias y nieve con vientos de los cuadrantes del N., especialmente desde el Centro al Mediterráneo y región meridional.

El viernes, alguna lluvia y nieve, en particular desde el Centro al S., con los mismos vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

Del 29 al 30, algunas lluvias y nieves en el SO. el 29, y en esta misma región y en el Mediterráneo el 30.

El lunes 31, lluvias en Portugal y en Galicia, desde donde se propagará algún tanto hasta el Mediterráneo central, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

Certamen Científico Literario

Que los estudiantes de Córdoba celebran en honor del insigne sabio DOCTOR RAMÓN Y CAJAL

Temas y premios

Tema 1.º.—Terminaciones nerviosas. Premio: Del Claustro de Catedráticos de la Escuela de Veterinaria: "Un instrumento de cirugía."

Tema 2.º.—La inflamación. Premio: Del señor Gobernador civil: "Un objeto de arte."

Tema 3.º.—Estudio comparativo de la célula nerviosa del hombre y de los demás vertebrados. Premio: De la Excelentísima Diputación provincial: "Un objeto de arte."

Tema 4.º.—Proyecto de medalla conmemorativa. Premio: Del Claustro de Catedráticos de la Escuela de Artes é Industrias: "Un relieve en escayola."

Tema 5.º.—Modelo de broche para cintarón. Premio: Del señor don José Fernández Jimenez: "Un objeto de arte."

Tema 6.º.—Que intervención racional tenga la Religión en la Educación. Se modifica esta intervención según sean los Estados religiosos ó irreligiosos? Que aplicaciones se deducen para la Educación en España. Premio: Del Claustro de Catedráticos de la Escuela Normal de Maestros: "Un objeto artístico."

Tema 7.º.—Medidas higiénicas para prevenir en las Escuelas las enfermedades contagiosas mas comunes en los niños. Premio: De los estudiantes de Córdoba: "Un objeto artístico."

Tema 8.º.—Los animales unicelulares. Premio: Del Claustro de Catedráticos del Instituto General y Técnico: "cincoenta pesetas."

Tema 9.º.—Nobel y sus premios. Premio: De la Excm. Corporación Municipal: "Unas figuras alegóricas á la ciencia."

JURADOS

Jurado para los temas 1.º, 2.º y 3.º.—Don Calixto Tomás y Gómez, don Antonio Moreno Ruiz y don Gabriel Bellido y Loque, Director y Catedráticos respectivamente de la Escuela de Veterinaria.

Jurados para los temas 4.º y 5.º.—Don Mateo Inarria Linares, don Manuel Villegas Brieve y don Ezequiel Ruiz Martín, Director y Catedráticos respectivamente de la Escuela de Artes é Industrias.

Jurado para los temas 6.º y 7.º.—Don Cecilio Rodríguez Rivero, don Antonio Ruiz Martín y don Eugenio Casado Mesa, Director y Catedráticos respectivamente de la Escuela Normal de Maestros.

Jurado para los temas 8.º y 9.º.—Don Eduardo H. Pacheco, don Rafael Vazquez Arca y don José Coscollano Barillo, Catedráticos del Instituto General y Técnico.

CONDICIONES DEL CONCURSO

1.º En este concurso solo pueden tomar parte los estudiantes oficiales y no oficiales que pertenezcan á cualquiera de los Centros Docentes de esta capital.

2.º Para que los estudiantes no oficiales puedan tomar parte es necesario que asistan á la clase como tales.

3.º No serán admitidos los trabajos en colaboración.

4.º Deberán ser inéditos y que no hallan sido publicados anteriormente, ni premiados en ningún otro concurso. Igualmente deben ir sin firma.

5.º Deben ir sin caracteres legibles dentro de un sobre grande, en el que se pondrá el tema y el lema que lleve. Dentro del sobre grande, irá otro pequeño también cerrado (en el que se pondrá el tema y lema) conteniendo el nombre y rúbrica del autor.

6.º Los dos sobres anteriores irán dentro de otro también cerrado en el que se pondrá la dirección.

7.º Los trabajos deben remitirse al señor Secretario de la Comisión, don Luis García Rodríguez, calle Emilio Castelar, 73, desde la fecha de publicación del presente concurso, hasta el 6 de Enero inclusivo de 1907, á las doce de la mañana.

8.º Los trabajos premiados se anunciarán oportunamente en los centros de enseñanza oficiales de esta capital y prensa local.

9.º Los trabajos que hayan obtenido premio ó acesit, podrán sus autores recoger los respectivos diplomas en el acto de la velada.

10.º En el referido acto se abrirán las plicas que tengan los nombres de los autores premiados.

11.º Las plicas de los autores que no hallan obtenido premio, se romperán públicamente.

Córdoba 15 de Diciembre de 1906.—La Comisión

Velada musical

El sábado se verificó en el Gran Teatro, el ejercicio escolar de los alumnos de la Escuela provincial de música.

El acto fué un verdadero acontecimiento artístico en el que los alumnos se comportaron como verdaderos maestros.

El acto al que asistimos galantemente invitados, por el digno presidente de esta Diputación provincial y querido amigo nuestro señor González López, constituyó un verdadero triunfo para cuantos en él tomaron parte.

El programa del festival constaba de quince números y en su interpretación rivalizaron todos.

Hé aquí el programa:

Primera parte

1.º Danza húngara, de Brans.—Para piano, por las señoritas Matilde Leza y Dolores López.

2.º Fantasia de Tanhauser, de Wagner.—Para violín y piano, por don Fermín Fernández y la señorita Araceli Estrada.

3.º Rigaudón, de Grise.—Para piano, por don Rafael Millán.

4.º El Libro Santo, de Pinzatti.—Romanza por la señorita Mercedes Madoño, acompañada por la señorita Rosarrie Sánchez.

5.º Sonata op. 49, de Beethoven.—Para piano, por la señorita Felisa García.

6.º Romanza para baritone de la ópera Don Sebastián, de Donizetti.—Por don Rafael Serrano.

Mucho nos gastamos

por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares artículos más.

Escriba Vd á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correo de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

7.º Sonata op. 20, de Duessek.—Para piano, por la señorita Margarita Reina.

8.º Cuarteto, de Mendelssohn.—Para flauta, violín, violoncello, y piano, por los señores Belmonte, Millán, Guerrero y la señorita Ernestina de la Gándara.

Segunda parte

1.º Trio, de Donizetti.—Para flauta, violín y piano, por los señores López Cerquera, Millán y la señorita Hortensia Tort.

2.º Rondino, de Kalkbrenner.—Para piano, por la señorita Rafaela Cruz.

3.º Aria de las joyas de la ópera Fausto, de Gounod.—Por la señorita Luisa Poole.

4.º Rondó en la bemol de Ries.—Para piano, por la señorita Hortensia Tort.

5.º Romanza de la ópera Aida, de Verdi.—Por don Angel Gutiérrez.

6.º Septimino (primer tiempo) de Beethoven.—Para piano á cuatro manos, por las señoritas Hortensia Tort y Araceli Estrada.

7.º Canto Otonal, de Mendelssohn.—Por las alumnas y alumnos de las clases de solfeo y de la de conjunto vocal.

Todos los alumnos se presentaron al palco escénico con sus respectivos profesores y escucharon nutridos aplausos al final de sus respectivos números.

Los alumnos don Rafael Serrano que tiene una preciosa voz de baritone y don Angel Gutiérrez, que es un tenor de porvenir, bisaron sus respectivos números.

Para todos va nuestro aplauso sincero, sin olvidar al digno claustro de profesores de la Escuela Provincial de Música y solo hemos de lamentar que el exceso de original de actualidad nos haya impedido ser más extensos en esta croniquilla pálido reflejo de lo hermosa velada musical del sábado.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 15 de Diciembre de 1906
Semana del 17 al 22 de Diciembre de 1906.

MAYORES

Don Enrique Sánchez, 4 á 1'66; don José Alcáide, 1 á 1'67; don Miguel Baena, 3 á 1'67; don Antonio del Valle, 8 á 1'67; don Rafael Marqués, 1 á 1'67; don León García, 6 á 1'67; don Alfonso Sánchez, 2 á 1'67; don Ricardo Lopez, 4 á 1'67; don Francisco Oriado, 2 á 1'67; don Miguel de la Rosa, 4 á 1'67; don Manuel Benito, 4 á 1'67; don Francisco Hidalgo, 4 á 1'67; don Antonio Guerra, 6 á 1'67; don León García, 4 á 1'67; don Gonzalo Fernández de Córdoba, 2 á 1'68; don Luis Gamero Ojivo, 2 á 1'70; y don L. Gabriel García, resto á 1'70.

TERNERAS

Don L. Gabriel García, (Semana) á 2'20.

MENORES

Don Aurelio Sánchez 3 á 1'47; don Miguel Baena, 3 á 1'47; don Francisco Varona, 4 á 1'48; don Antonio Gomez, 1 á 1'48; don Carlos Ricardo Benito, 16 á 1'49; don Francisco Amián, 6 á 1'49 y don Sebastián Cañero, resto á 1'50.

El Secretario, L. Gabriel García.

Precios del 18 al 24
Vaca con hueso, á 1'68 pesetas kilo; sin hueso á 2'44.

Ternera con hueso á 2'28; sin hueso á 3'28.
Carne de macho ó borrego á 1'68.

A los labradores y ganaderos

Está demostrado que la virtud alimenticia de los granos, que se emplean para sustentar el ganado, crece en una mitad dándolos machacados.

En el molino Lope García se moltran habas, maíz, cebada, arvejonas, zahina y demás semillas para alimento del ganado, á precio módico. Los acarrees pueden hacerse por cuenta del melino, cualquiera que sea la distancia, á precios convencionales.

Oficinas: Manriques, 3, teléfono número 46.—Angel de Torres, 3, teléfono número 47.—Molino, teléfono número 74.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 18 al 24 de Diciembre.

Vaca con hueso á 1'68 pesetas kilo; sin hueso á 2'44.

Ternera con hueso á 2'28, sin hueso á 3'28.
Macho, ó Borrego, á 1'68.

Descubrimiento maravilloso

LA HERNIA CURADA

POR EL METODO "CLAVERIE," DE PARIS

Como se recordará, fuimos los primeros en dar á conocer á nuestros lectores el nuevo método para la contención indolorosa de las hernias, descubierta recientemente por el gran especialista de París, señor Claverie, cuyos notables trabajos, en lo que á la ortopedia se refiere, han llamado con justicia la atención del mundo científico.

Dicho método, que consiste en aplicar sobre el tumor un tapon neumático, sólidamente mantenido por medio de cintas elásticas, suprime en absoluto el braguero con resorte, instrumento de suplicio más que aparato de alivio, y permite al enfermo trabajar y dedicarse á sus habituales ocupaciones como si nada tuviera, resolviendo en breve tiempo la hernia, sin operación y sin el menor sufrimiento por parte del paciente.

Si todos los que padecen de HERNIAS, QUEBRADURAS, DESOENOS DE LA MATRIZ, etc. ensayan esta maravillosa cintura encontrarán inmediatamente alivio á sus dolores y podrán dedicarse á sus ocupaciones habituales sin experimentar molestia alguna.

El señor Claverie, 231, Fontenoy Saint Martin, París, se encuentra actualmente en España con objeto de examinar á los enfermos y hacer personalmente la aplicación de su método incomparable.

Aconsejamos, pues, á nuestros lectores acudir con confianza á la consulta de

dicho eminente especialista, el cual recibe de las 9 de la mañana a las 6 de la tarde en:

SEVILLA, Miércoles 19 y Jueves 20 de Diciembre, Hotel de Inglaterra.
CÓRDOBA, Viernes 21 y Sábado 22 de Diciembre, Hotel Suizo.

Crónica Provincial

Por hurto

De treinta pesetas treinta céntimos al vecino de Priego, Pedro Caballero Eypósito, la guardia civil de Carcabuey ha detenido al joven Francisco Ruiz Delgado trabajador en el cortijo Palajo término de Priego.

Detenido

Lo ha sido en Carcabuey Miguel Moral Serrano que se apoderó de un saco lleno de zorzales que conducía el mayoral del coche correo de Priego a Cabra.

Por desacato

Al Juzgado de Instrucción de Montoro ha sido detenido Manuel Obrón Moreno.

Crónica Local

Nuestra información

Por la importancia que tiene el mitin celebrado ayer le hemos dado extensión extraordinaria, y para mas publicidad tuvimos anoche una conferencia telefónica de cerca de media hora con el excelente periódico sevillano *El Correo de Andalucía*, al que transmitimos íntegramente nuestras cuartillas que publica en su número de hoy tomadas por cierto con extraordinaria fidelidad.

Cultos terminados

Anoche terminó la solemne novena que a partir del ocho de los corrientes, se ha venido celebrando en el Asilo de Madre de Dios.

La iglesia ha estado adornada con exquisito gusto é iluminada con profusión de luces, presentando un aspecto verdaderamente deslumbrador.

El coro de niñas encargado de la ejecución de la parte musical ha desempeñado su cometido con un gusto y una afinación impropia de sus pocos años constituyendo uno de los atractivos más interesantes de la novena.

También ha sido muy felicitada la señorita Luisa Martínez que cada noche ha cantado una plegaria a la Santísima Virgen con maestría sorprendente.

Los oradores encargados de desarrollar los temas que previamente se habían anunciado, han pronunciado notabilísimas oraciones sagradas nutridas de doctrinas ceñidas a temas respectivos y de muy correcta forma, sobresaliendo entre todas la del señor Magisteral pronunciada en la última noche que como todas las sayas fue un verdadero modelo de oraciones sagradas.

La iglesia del Asilo ha estado concurridísima, sobre todo en la noche última en la que se vió la iglesia literalmente llena, abundando entre los concurrentes las personas de ilustración.

Mil plácemes merece el digno capellán de referido establecimiento benéfico D. Rafael Casas Biedma, por el gusto, espiandidez y acierto con que ha organizado estos cultos.

En la Audiencia
Mañana será la sesión primera y en juicio oral y público se verá una causa instruida en el juzgado de La Rambla por el delito de hurto contra Antonio Perez Segura que será defendido por el señor Castañón y representado por el señor Ramirez.

Trenes de mensajerías

La compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con el objeto de mejorar el servicio en el transporte de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto la creación de unos trenes especiales que circularán diariamente en las siguientes fechas: del 18 al 24 del actual entre Córdoba y Madrid, saliendo de Córdoba a las 1.15 para llegar a Madrid a las 1.30. —Del 19 al 25 del actual entre Alcazar y Madrid, saliendo de Alcazar a las 1.10 para llegar a Madrid a las 6.20. Este último tren servirá de

continuación al mixto número 29 que, partiendo de Alicante a las 11.35, llega a Alcazar a las 0.10 Como estos trenes se establezcan sin más objeto que el de acelerar el transporte, conviene que el público presente sus facturaciones a tiempo de que puedan aprovecharlos.

Contra la pornografía

Los católicos de Italia, especialmente los de Roma, han emprendido una vigorosa campaña contra las publicaciones obscenas.

Una de las medidas tomadas con este objeto ha sido reunir adhesiones de toda la nación, para reclamar ante el Presidente del Consejo, ante los senadores diputados y demás próceres, la aplicación de la ley vigente en el Código penal, que castiga los escritos y grabados pornográficos, y para exigir que los poderes italianos sean los primeros en observar la "ley de garantías" que promete tanto respeto para el Papa como para el Rey.

A esta campaña legal se unirá otra de oraciones y funciones religiosas de desagravios, en toda Italia.

La moneda de níquel

Se ha reunido la junta de acuñación de moneda, acordando proponer la acuñación de monedas de níquel por valor de ocho millones de pesetas.

Pagos

Se ha dispuesto que el día 18 del actual se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas por el orden que sigue: día 18 clases pasivas; 20 activas, y 24 material.

Los billetes de Banco

El Consejo de administración del Banco de España ha acordado que tanto en Madrid como en las sucursales de provincias se canjeen por los nuevos cuantos billetes de 100 pesetas se presenten de la emisión color rosa, que fué falsificada, la cual será retirada de la circulación.

En esta medida que debió tomarse el mismo día que llegaron de Inglaterra los nuevos billetes.

Enferma

Ha sido conducida al hospital de Agudos la enferma pobre María Olmo Sanchez, habitante en la calle de José Zorrilla.

Escandaloso

Anoche fué detenido un sujeto que promovió escándalo en la plazuela de San Lorenzo.

Efectos del alcohol

Ha sido curado en la casa de socorro un sujeto que anoche en estado de embriaguez dió una caída en el Resejo causándose una herida en la cabeza.

Almanaque

Los señores Castellano y Compañía, diseñadores de los acreditados almanques de máquinas para coser y camas de hierro y bronce, situados en la calle de Jesús María, 1, han tenido la atención de remitirnos un precioso almanaque de pared para el próximo año.

Agradecemos el recuerdo.

Debut

Mañana debutará en el Gran Teatro la notable Compañía dramática del señor Tallaví que pondrá en escena *Magda* y para fin de fiesta el diálogo de los hermanos Quintero *El flechazo*.

Blastemos

Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a seis sujetos que blasfemaban en la vía pública.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal cuatro jóvenes que ayer troncharon un arbol en la plazuela de San Agustín.

Entre estanqueros y parroquianos

Han sido denunciados el estancero de la calle Mayer de Santa Marina y un sujeto que entró a comprar tabaco por haber promovido reyerta y maltratarse mutuamente.

De quién será?

Ayer fué encontrada en los jardines de la Agricultura por un guardia municipal una maleta fracturada conteniendo un retrato y otros efectos de escaso valor.

SOMATOSE

Contra la clorosis.

F. Guijo dentista

Gondomar 5. donde está la fotografía

Fornos

En el Restaurant de Fornos se continúan sirviendo cubiertos por UNA PESETA.

Sabañones

Se curan rápidamente con el *Sanol Píed*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositorio en Córdoba: Fuentes Hermanos.

Dinero

Con sólidas garantías y médico interés, se colocan a préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas.

Razón en la calle García Lovera, número 6.

Pastos

Desde el día hasta mediados de Marzo, se venden los pastos de la «Hacienda del Aguadillo».—Para tratar, dirigirse a don Juan Mariano Algabe, en Montilla.

También se oyen proposiciones para el arrendamiento de toda la finca.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

La Expectación de Ntra Señora.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómica dramática dirigida por

D. José Tallaví

Función para el 18 de Diciembre

1.ª de abono

Debut de la compañía

La magnífica obra en 3 actos

MAGDA

El Dialogo de los Hermanos Quintero

EL FLECHAZO

ALAS 8 y 12

Plataes sin entrada, 8'60 pesetas.—Proseguimos segundos y principal sin idem, 6'60.—Butacas con entrada, 2'25 Delantaras anfitrío con idem, 1'25.—Delantera paraíso con id. 0'75.—Entrada principal 0'80.—Entrada paraíso 0'50

La Abundancia

Tocería, Carnicería y Panadería

JUDERIA 24, ESQUINA A LA CATEDRAL

Despacho permanente, de seis mañanas a diez noche.

Carne de vaca con hueso, kilo. . . 1'68

> sin > > . . . 2'44

> ternera con > > . . . 2'28

> sin > > . . . 3'28

Servicio a domicilio, Judería, n.º 24.

Redención de quintas

El «Banco Aragonés», tiene inmejorables condiciones para librar del servicio militar a sus asegurados. Esta Sociedad, es de verdadera garantía activa y seria con Capital de 2.500.000 pesetas. Deales: al Subdirector en Córdoba, don Antonio Conrotte, Alfaro número 28.

Vinos

Los excelentes vinos

del cosechero

DON ALEJANDRO MORENO CAÑETE.

DE LUENA

Se hallan de venta en los establecimientos de D. Antonio Frontes, Paraiso 10; don Fernando Luque Carmona, Perez de Castro 17; don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia.

Probad y os convencereis de que su bondad es irreprochable por todos conceptos.

A los salchicheros

Depósitos de tripas para embutidos de cerdos, vaca, y ternera.

Para pedidos a Manuel González Hoyos, Judería, 24.

CÓRDOBA

En la falda de la sierra, en una finca próxima, se arriendan tres departamentos independientes, por meses ó por años. Para tratar, Cister, 12, Córdoba.

Milord

Se vende un magnífico Milord en inmejorables condiciones.—Para tratar, Darán razón en la Administración de éste periódico, Leones 15.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Toros en Méjico

Madrid 17 (SEIS TARDE)

En Méjico se celebró ayer una corrida de toros que resultó una combinación excelente.

Se lidiaron toros de Pérez de la Concha por las cuadrillas de Montes y Bombita.

Ambos fueron ovacionados extraordinariamente.

A instancias del publico se repetirá esta combinación el domingo próximo.

Firma regia

El Rey ha sancionado hoy con su firma un decreto de la presidencia del Consejo autorizando al Gobierno para conceder una amnistía a los procesados por la ley de jurisdicciones, otros del ministro de Estado sobre concesiones de cruces y firmas de Cartas Reales.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado una pequeña combinación de magistrados que no afecta a Andalucía.

La amnistía

Romanones nos ha dicho que cree que el proyecto de amnistía será aprobado sin gran dificultad en las Cortes.

Los gobernadores

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que treinta y uno gobernadores civiles le han pedido permiso para ausentarse de sus gobiernos durante las próximas Pascuas.

Romanones les ha contestado que considerará como dimisionarios a los que se ausenten, pues él no piensa dar ningún permiso.

Las vacaciones parlamentarias

Del 10 al 15 de Enero se reanudarán las sesiones de Cortes en lugar de día 7, según se había anunciado.

Los presupuestos aprobados

Navarro Reverter y Caualejas han celebrado una extensa conferencia en la que acordaron la fórmula de que el próximo sábado queden aprobados los presupuestos.

Ambos se han mostrado reservados en lo que respecta a la fórmula.

Solo se sabe que Canalejas ha dicho que el acuerdo le ha parecido de perlas al gobierno.

Dicho acuerdo se comunicará a los jefes de las minorías.

Modus vivendi

En breve se firmará el «modus vivendi» comercial hispano alemán.

Desagravio

Hoy ha sido visitadísimo el Cardenal Casañas en Barcelona.

Todos los visitantes han protestado de los sucesos realizados a la salida del triduo que se celebraba en la Catedral, por un grupo de republicanos que insultó a las señoras.

La prensa de Barcelona se muestra hoy unánime en protestar de los hechos diciendo que estos actos hacen daño a un partido político y que por honor del mismo el partido debe protestar de los atropellos cometidos en su nombre por un grupo de sus correligionarios.

Congreso

Valverde pide protección para

los obreros agrícolas castellanos y señala como causa de la crisis obrera la falta de protección.

Muro se adhiere a ese ruego.

El marqués de la Vega de Armijo, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo la amnistía.

El ministro de Estado lee los presupuestos del Muni.

Lerroux pregunta si es cierto que el Gobierno negocia con el Vaticano reformas en el proyecto de asociaciones.

El ministro de Estado lo niega.

Pi y Arzuaga intervienen en el debate promovido por Silio contra las escuelas laicas de Barcelona.

Pi pronuncia un larguísimo discurso de marcados tonos anticatólicos, defendiendo dichas escuelas.

Rectifican varias veces Pi y Silio.

Se entra en la orden del día y continúa discutiéndose el presupuesto de Fomento.

Se aprueban unas enmiendas y otras se desechan.

Continúa la sesión.

Senado

Peña Ramiro pide que se dirija una circular a los cónsules para evitar la emigración.

El ministro ofrece complacerle.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés se entra en la orden del día y continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se aprueban algunas enmiendas al articulado y se aprueba el presupuesto hasta el capítulo 10.

El proyecto de amnistía

El proyecto de amnistía leído hoy en el Congreso abraza varios puntos además de los delitos por transgresiones a la ley de jurisdicciones, los casos comprendidos en los artículos 273 y 248 del Código penal y los comprendidos en los apartados 7 y 10 del artículo séptimo del Código de Justicia militar.

A los comprendidos en esos casos se les concede la libertad y tienen plazo de cuatro meses para acogerse a los beneficios del indulto.

Conferencia

Anoche celebraron una conferencia Romanones y Barroso para ocuparse de ultimar detalles del proyecto de amnistía.

Chinos

A la sesión del Senado de esta tarde ha asistido llamando la atención todo el personal de la legación China con sus trajes característicos.

Los chinos se hallaban en la tribuna de diplomáticos y han estado llamando la atención.

Más firma

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy a la firma regia un decreto condonando varias penas leves.

Mencheta.

En esta Administración se vende por arrobas.

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

LEONES, NÚM. 15

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos, talonarios, etc., etc.

Telefono, núm. 70

ROMANOS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE

Y TODA CLASE DE APARATOS DE PESAR

EMILIO CASTEX Y RUIZ

Patente: PALOS.—Córdoba

Máquinas de hacer Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nueva concepción pero en las más modernas formas de trabajo. Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza.

J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LÓPEZ, SIN NÚMERO (frente al 29).—CÓRDOBA

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Acote añejo, de 56 á 57 reales arroba; idem fresco, de 51 á 52; trigo duro, de 38 á 40 reales fanega; idem blanquillo, de 34 á 38; cebada de 16 á 17; habas cochineras, de 34 á 36; alpiste, de 45 á 48; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; arvejonas, de 32 á 34; escaña á 13; harina blanca extra, á 15 y 3/4; idem idem corriente á 14 y 3/4; idem recia acomoda, á 15 y 1/2; idem recia superior, á 15 y 1/4; idem id. corriente á 14 y 1/2; idem idem tercera, á 10 y 1/4; cabezuela candéal, á 10; salvado candéal, á 7; hoja candéal, á 6; cabezuela de aceite, 7; alvado recio, á 4 y 1/2; hoja recia, á 4.

Valores públicos

Madrid 13, 5 t.

4 por 100 interior, 81'35.—5 por 100 amortizable, 100'60.—Banco de España 440'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 400'50.—Cheque vista París, 9'30.—Idem Londres, 27'60.

VINOS DE PEPTONA ORTEGA

PARA PERSONAS CONVALECIENTES Y DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13, Laboratorio. Madrid, 5: Granada.



Au Corsét Français

Eléante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las gorsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito) CORDOBA

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

Tiene en vigor registrados en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, lo que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada por este concepto por cualquier otra Compañía á fin de su cuadragésimo aniversario.

Dirección general para España y Portugal, en el palacio de su propiedad

MADRID--Calles de Sevilla y Alcalá.--MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. Antonio Torrellas y Naval--Osario, 10

CORDOBA

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas graneros, cuadras, pajares, etc., en el ex-convento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los Sres. CARBONELL Y COMPANÍA, Córdoba

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Gondomar, núm. 5

Donde está la Fotografía

CORDOBA

Pomada del Dr. Avilés

PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la conjuntivitis de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resoluntiva, y en las manchas del globo del ojo. Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las herpes costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés. Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

- | | Ptas. | Cts. |
|--|-------|------|
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á | 4 | 00 |
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á | 4 | 10 |
| Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á | 3 | 85 |
| Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á | 1 | 85 |
| Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde | 1 | 80 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde | 1 | 60 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados. | 0 | 95 |

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo. Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos. Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias. Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Oficinas, calle Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Corvite. Alfaro número 23, Córdoba.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

Este medicamento de Sándalo Piza, que se elabora en la casa de Sándalo Piza, en la ciudad de Píza, en Italia, es el más eficaz y seguro para el tratamiento de las enfermedades urinarias, como la cistitis, la uretritis, la prostatitis, etc. Se vende en botellas de 100 y 200 pesetas.

Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril. Se almacenan granos y líquidos, mediante moderado alquiler.

Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías al módico interés del 4 y 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse á los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

Picón de orujo

En los almacenes de los señores Carbonell y Compañía, calle Conde de Arenales número 6, se vende picón de orujo al precio de 12 reales el hectolitro, sin saco.

El mismo picón á domicilio 13 reales.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Hornos 14.—Puente Jaén.